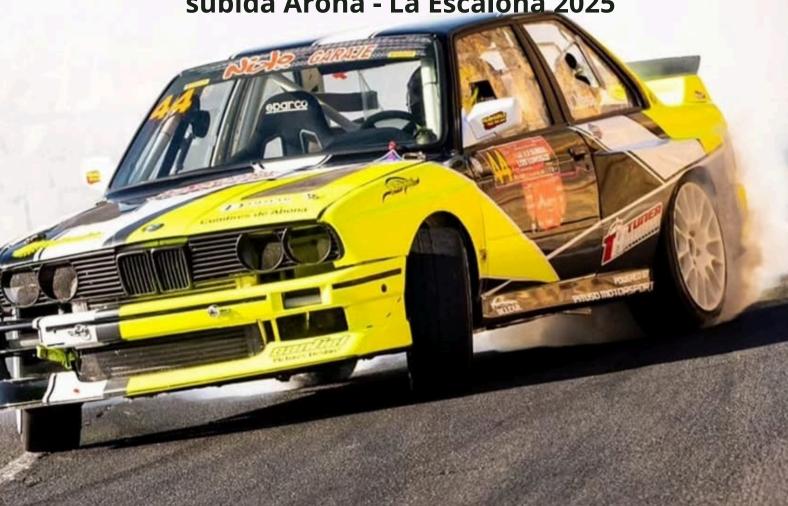




Recomendaciones de seguridad para el publico de la subida Arona - La Escalona 2025





























INDICE

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL PÚBLICO

- 1. Indice
- 2. Introducción
- 3. Normas generales
- 4. Seguridad para el público
- 5. Señalización, cintas y control del público
- 6. Emergencias y primeros auxilios
- 7. Comunicación y difusión
- 8. Conclusión
- 9. Bibliografía

























Introducción

El público es el alma del automovilismo. Sus aplausos acompañan cada paso, cada rugido de motor y cada victoria. Pero también, su responsabilidad es esencial para que la pasión por el deporte se viva sin riesgos.

Este documento de recomendaciones de seguridad para el público tiene como objetivo ofrecer una guía clara y accesible que permita disfrutar de la XXII Subida Arona – La Escalona 2025 con total seguridad.

La Escudería Zapatera Sport, fiel a su compromiso con la prevención y el bienestar, establece en este documento las normas de comportamiento, ubicación y respuesta ante emergencias, promoviendo una convivencia segura entre espectáculo y prudencia.

Ver, sentir y disfrutar la competición es posible, siempre que cada asistente entienda que su seguridad empieza con su actitud.

























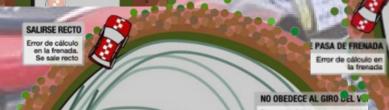


3. Normas generales

- La seguridad de las personas es la prioridad absoluta
- Todas las zonas estarán delimitadas con cintas de color y carteles de advertencia:
 - Amarilla: zona autorizada para el público.
 - Roja: zona prohibida.
 - Verde: zona exclusiva para prensa acreditada.
- Está terminantemente prohibido mover o retirar las cintas de seguridad.
- No se permite el uso de drones, bicicletas, hogueras o cualquier elemento que pueda generar peligro.
- Queda prohibido el acceso de vehículos o personas ajenas a la organización dentro del tramo cerrado.

Cualquier conducta que ponga en riesgo la seguridad podrá derivar en la suspensión inmediata de la prueba.





SALIDA POR EL INTERIOR

Curvas de menos de 90°





















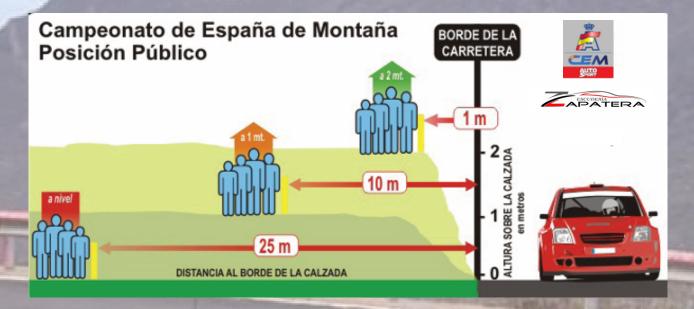






4.1. Normas básicas

• Evitar permanecer a nivel de calzada o en trazadas directas.



- No cruzar la carretera durante el desarrollo de la prueba.
- No lanzar objetos, ni encender hogueras o fuegos artificiales.
- Los niños deberán permanecer bajo vigilancia de un adulto.
- Los animales deberán estar atados y controlados.
- Evitar el consumo excesivo de alcohol o cualquier conducta que pueda poner en peligro la seguridad.























4.2 Distancias y comportamiento

Mantener al menos 10 metros de distancia en zonas rectas y 25 metros en curvas o saltos.





Buscar lugares elevados con buena visibilidad y vías de escape.

Obedecer siempre las órdenes de los comisarios y del personal de seguridad.

























5. Señalización, cintas y control del público

 El tramo se delimitará con cintas de seguridad conforme al código de colores establecido.

Campeonato de España de Montaña

Carteles de Zonas de Seguridad



Se instalarán carteles informativos en los accesos con las normas básicas.







- Los comisarios de público vigilarán el cumplimiento de las normas y comunicarán cualquier incidencia por radio.
- La organización podrá neutralizar o suspender la prueba si se detectan riesgos o invasiones del recorrido.

El público deberá permanecer en zonas seguras hasta el paso del coche escoba que indica el fin de la manga.

























6. Emergencias y primeros auxilios

- Existirá un puesto médico base en la zona de salida y una ambulancia de traslado en la meta.
- Los comisarios médicos estarán en comunicación directa con dirección de carrera.
- Las rutas de acceso y evacuación estarán libres de obstáculos y perfectamente señalizadas.
 - En caso de accidente:
 - a. El comisario más próximo activa la bandera roja y asegura la zona.
 - b. En caso de accidente, mantener la calma y seguir las instrucciones de los comisarios.
 - c. No acercarse al lugar del incidente.
 - Los vehículos de intervención (ambulancias, grúas y coches de rescate) permanecerán posicionados estratégicamente para garantizar una actuación rápida.

























7. Comunicación y difusión

- Las normas de seguridad se publicarán en la web y redes sociales de la Escudería Zapatera Sport con antelación.
- Se colocarán carteles visibles en los accesos con mensajes claros:

"Por su seguridad, permanezca detrás de las cintas" / "Prohibido el uso de drones y el encendido de fuego".

- Antes de cada manga se realizarán avisos por megafonía recordando las normas básicas.
- La prensa acreditada será informada sobre sus zonas específicas (cinta verde).
- Toda la comunicación entre comisarios, jefes de tramo y dirección se realizará por radio en canal exclusivo de seguridad.



CÓDIGOS QR

RR.SS.

Página oficial































La verdadera emoción se disfruta cuando la seguridad es parte del espectáculo.

Cada espectador, con su respeto y prudencia, contribuye a que la Subida Arona - La Escalona sea una fiesta del motor sin incidentes.

La Escudería Zapatera Sport agradece a todos los asistentes su colaboración y compromiso con un evento donde la pasión se vive con inteligencia y respeto.

"LA SEGURIDAD NO ES UNA OPCIÓN ES PARTE DEL ESPECTÁCULO"































SE ENCUENTRA USTED EN UNA PRUEBA DEPORTIVA EN CARRETERA. LA CUAL SE RIGE EN MATERIA DE SEGURIDAD. BAJO LOS CRITERIOS DEL ANEXO II DE LA DGT Y EL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO, EN ESPECIAL EL ANEXO III

"LA SEGURIDAD EN LOS RALLYES".

SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:



USTED NUNCA DEBERÁ UBICARSE DELANTE O DETRÁS DE LAS ZONAS ENCINTADAS CON CINTA ROJA O CARTEL DE PROHIBIDO PÚBLICO USTED DEBERÁ UBICARSE DETRÁS DE LAS ZONAS ENCINTADAS CON



SI USTED DECIDE UBICARSE EN UNA ZONA PROHIBIDA O SIN MARCAJE DE SEGURIDAD. LO ESTARÁ HACIENDO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, DEBIENDO SEGUIR EN TODO MOMENTO LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD MARCADOS EN EL ANEXO III DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO

"LA SEGURIDAD EN LOS RALLYES".

DE NO SEGUIR LOS MECIONADOS CRITERIOS DE SEGURIDAD, USTED NO ESTARÁ LEGITIMADO PARA PEDIR RESPONSABILIDAD ALGUNA A FIA, RFEDA, FEDERACIÓN AUTONÓMICA, ORGANIZADOR, PROMOTOR, COMPETIDORES, OFICIALES, O CUALQUIER PERSONA RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

EN ESTE CASO, SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ALTURA MÍNIMA DE SEGURIDAD......2,5 METROS DE LA CALZADA DISTANCIA MÍNIMA A NIVEL DE SUELO......20 METROS DE LA CALZADA





























9. Bibliografía

- Página oficial de la Real Federación Española de Automovilismo https://www.rfeda.es/
- Federación Española de Automovilismo (FENAUTO): "Seguridad en el automovilismo". https://www.fenauto.com/seguridad-enel-automovilismo/
 - **CEM 2025 Anexo 3 manual y protocolo** de seguridad
- Página oficial de la escuderia zapatera sport https://www.escuderiazapatera.com/

